

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA AMUTAY S.A. CELEBRADA 16 DE MARZO DEL 2020.

En la Provincia Pichincha, Cantón Quito, Ciudad Quito, el día lunes 16 de marzo del 2020, a las 18h00, en el local social de la compañía ubicado en la, calle Diego de Arcos Oe3-35 y Antonio de Ulloa, en la provincia de Pichincha, cantón Quito, se reúnen los señores accionistas de la compañía **AMUTAY S.A.** Convocados a Junta General Ordinaria de accionistas con el carácter de Universal, mediante convocatoria realizada en las oficinas de la compañía (adjunto convocatoria).

Actúa como presidente de la Junta, la Señorita Adriana Humenhuk, actúa como secretario ad-hoc, el Señor Rubén Mena, con la autorización de los accionistas presentes.

El secretario Ad-hoc, informa que se encuentra el 100% del capital social, de acuerdo al siguiente detalle:

No.	Nombres	Cédula	% accionario	valor
1	Mena Bastidas Roberto Javier	1717870529	50	\$ 400.00
2	Pozo Humenhuk Rayhra	1712479201	50	\$ 400.00
	Total		100	\$ 800.00

Por encontrarse presente el quórum establecido estatutariamente, la presidenta de la Junta declara instalada la Junta Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, y solicita el secretario se de lectura a la Convocatoria.

En tal virtud, el Señorita Rubén Mena, da lectura a la convocatoria, la misma que dice:

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA AMUTAY S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y con el Estatuto Social de la Compañía se convoca a los Accionistas de **AMUTAY S.A.**, a la Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, que se llevará a cabo el día lunes 16 de marzo del 2020, a las 18h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Diego de Arcos Oe3-35 y Antonio de Ulloa, en la provincia de Pichincha, cantón Quito, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer sobre el Informe del Representante Legal, y autorizar la presentación ante los organismos de Control.
2. Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía del año 2019, Informe de Comisario y autorizar la presentación ante los organismos de Control.
3. Resolver sobre los resultados presentados en los Estados Financieros.

Se comunica que los documentos que van a ser conocidos por la Junta General, se hallan a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Diego de Arcos Oe3-35 y Antonio de Ulloa, en la provincia de Pichincha, cantón Quito.

1. Conocer sobre el Informe del Representante Legal, y autorizar la presentación ante los organismos de Control.

El señor Rubén Mena, Gerente General en funciones, toma la palabra y expone el Informe como Gerente General, de la compañía y su Administración.

La Junta General, procede a aprobar el informe, y autorizar la presentación ante los Organismos de Control.

2. Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía del año 2019, Informe de Comisario y autorizar la presentación ante los organismos de Control

El señor Rubén Mena, Gerente General en funciones, toma la palabra y expone los Balances de la compañía que previamente fueron puestos en consideración de los socios.

El señor Rubén Mena, da lectura al Informe del Comisario.

La Junta General, luego de discutidos y analizados los Balances, y el Informe del Comisario, proceden a aprobarlos por decisión unánime. En tal virtud la Presidenta dispone al Secretario, sentar en actas la Aprobación de los Balances correspondientes al ejercicio 2019.

3.- Resolver sobre los resultados presentados en los Estados Financieros.

Los Estados Financieros, presentan una utilidad la misma que deciden los accionistas por decisión unánime no repartir, en el ejercicio 2020.

La Presidenta levanta la Junta a las 19h30.

Roberto Mena
C.I. 1717870529
Socio

Rayhra Pozo
C.I.1719603332
Socia

Adriana Pozo
YC655409
Presidenta

Rubén Mena Mena
C.I. 1704153004
Gerente General